

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 238/2013, Negociado: E, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de los de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de los de Granada, en relación a la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 238/2013,. Negociado: E, presentado por don José Antonio Enriquez Nievas y UGT (Granada), contra la Resolución de 15 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se deniega la reclamación formulada por el interesado, con fecha 19 de abril de 2013, en la que solicita la parte proporcional de las cantidades en concepto de paga extra correspondiente a los servicios efectivamente prestados durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2012 al 14 de julio de 2012, es decir, 44 días, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVE

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de los de Granada.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados, según lo dispuesto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días siguientes ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de los de Granada, en forma legal, mediante Abogado y Procurador, o solo Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Granada, 8 de octubre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.